Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBEJA

De conformidad con el acuerdo de pleno de fecha 27 de septiembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la contratación de la explotación del servicios público de gestión integral de abastecimiento de agua potable y alcantarillado del Ayuntamiento de Cobeja, en régimen de concesión administrativa, conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Cobeja.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Plaza Constitución, número 1.

3) Localidad y código postal: 45291 Cobeja.

4) Teléfono: 925 55 19 40.

5) Telefax: 925 55 19 42.

6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cobeja.es

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

d) Número de expediente: 2 de 2012.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Gestión de servicio público en la modalidad de concesión.

b) Descripción: Gestión Integral del servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado del Ayuntamiento de Cobeja.

c) Lugar de ejecución: Cobeja.

d) Plazo de ejecución: Veinticinco años.

e) Admisión de prórroga: No.

f) CPV: 65111000-4 y 90400000-1

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

c) Criterios de adjudicación:

a) «Documentación relativa a los criterios ponderables en función de un juicio de Valor», hasta un máximo de 35 puntos en base a los siguientes criterios:

Organización prevista del Servicio con descripción detallada de los dispositivos para atención a situaciones de urgencia, tiempos de respuesta, guardias, etcétera: Hasta un máximo total de 15 puntos.

Plan de explotación, mantenimiento y conservación de todas las instalaciones: Hasta un máximo total de 10 puntos.

Plan de control permanente de Fugas hasta un máximo total de 5 puntos.

Plan de control de calidad del Servicio hasta un máximo total de 2,5 puntos.

Plan de gestión comercial y de atención al usuario, hasta un máximo total de 2,5 puntos.

b) «Documentación cuya valoración no depende de un juicio de Valor» hasta un máximo de 65 puntos en base a los siguientes criterios:

Canon Inicial: hasta un máximo de 35 puntos. Se valorarán las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

Oferta igual al Canon Inicial Mínimo de 300.000,00 euros: 0 puntos.

Se otorgarán 0,5 puntos por cada fracción de incremento de 2.700 euros sobre el Canon Inicial Mínimo, hasta un máximo de 35 puntos.

Canon trimestral variable: hasta un máximo de 30 puntos. Se valorarán las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

Oferta igual al Canon trimestral variable mínimo, del 7,50 por 100 de la facturación por consumo variable en abastecimiento y alcantarillado del agua abonada por los usuarios en euros/m3: 0 puntos.

Se otorgará 1 punto por cada fracción de incremento de 0,1 por 100 sobre el Canon trimestral variable mínimo, hasta un máximo de 30 puntos.

4.- Canon de la concesión: Vendrá determinado por un canon inicial (mínimo 300.000,00 euros), que el adjudicatario entregará con carácter previo a la firma del contrato, y un canon trimestral variable que deberás ser entregado al Ayuntamiento de Cobeja en cada año de concesión

5.- Composición de la Mesa de Contratación: La prevista en la cláusula 24 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Garantías exigidas:

Provisional: 9.000,00 euros.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista: Los licitadores nacionales y extranjeros deberán justificar su solvencia económica y financiera, y su solvencia técnica y profesional, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas 21 y 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: las proposiciones deberán presentarse dentro de los veinte (20) días naturales siguientes al de publicación del presente anuncio. En caso de coincidir el último día de presentación en sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: en el Registro General del Ayuntamiento de Cobeja.

9. Apertura de ofertas: El quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para presentar ofertas (si fuera sábado, se realizará el primer día hábil siguiente).

10.- Visita a las instalaciones: Se deberá solicitar en el plazo de los cinco primeros días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. El Ayuntamiento publicará el día y la hora en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el perfil del contratante.

11. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Cobeja 28 de septiembre de 2012.-La Alcaldesa, Aurora Viso Carmona.

N.º I.- 8103